



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/404
9 de abril de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES
DE LAS NACIONES UNIDAS EN PREVLAKA

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución 1222 (1999) del Consejo de Seguridad, de 15 de enero de 1999, en la que el Consejo de Seguridad me pidió que le presentara, a más tardar el 15 de abril de 1999, un informe sobre la marcha de las negociaciones bilaterales entre la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia para resolver la controversia de Prevlaka, así como sobre posibles medios de facilitar un arreglo negociado si las partes pidiesen asistencia de esa índole. En el presente informe se reseñan los acontecimientos ocurridos después de mi informe de 6 de enero de 1999 (véase S/1999/16).

2. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP) está integrada por 27 observadores militares de las Naciones Unidas (véase el anexo dirigidos por el Coronel Graeme Williams (Nueva Zelanda), Jefe de los Observadores Militares). En el período que se examina, el cuartel general de la MONUP se trasladó de Dubrovnik, que había sido la base de la presencia de las Naciones Unidas en la zona, a Cavtat, más próxima a la zona de operaciones de la Misión en Prevlaka. Debido al traslado, el número de observadores militares se redujo de 28 a 27. Se preveía que, tras un período de consolidación, el traslado permitiría que la MONUP simplificara sus operaciones, lo que a su vez haría posible una nueva pequeña reducción del número de observadores militares. Sin embargo, debido a los acontecimientos ocurridos en la región a partir del 24 de marzo de 1999, la misión ha debido volver a examinar, por el momento, la propuesta de simplificar sus operaciones. La MONUP seguirá tratando de alcanzar ese objetivo en el marco de la situación actual, incluida la posibilidad de reducir aún más el número de observadores militares, en la medida que ello no vaya en desmedro de sus actividades operacionales. El actual mandato de la misión termina el 15 de julio de 1999.

3. Conforme a su mandato, la MONUP sigue supervisando la desmilitarización de la península de Prevlaka y de las zonas vecinas de Croacia y de la República Federativa de Yugoslavia llevando a cabo patrullas motorizadas y a pie a ambos lados de la frontera, excepto cuando se lo impiden las restricciones a la

circulación impuestas por una u otra parte. La Misión celebra reuniones periódicas con las autoridades locales para afianzar los enlaces, reducir las tensiones, aumentar la seguridad y promover la confianza entre las partes. El Jefe de los Observadores Militares se mantiene en contacto con las autoridades de Zagreb y de Belgrado para abordar las cuestiones que plantea la aplicación de la resolución 1222 (1999). La cooperación entre la MONUP y la Fuerza Multinacional de Estabilización se mantiene mediante la celebración de reuniones periódicas.

II. SITUACIÓN EN LA ZONA DE RESPONSABILIDAD DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN PREVLAKA

4. En el período transcurrido desde mi informe de 6 de enero de 1999 (S/1999/16) hasta el comienzo, el 24 de marzo de 1999, de las acciones militares de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) contra la República Federativa de Yugoslavia, la situación en la zona de responsabilidad de la MONUP ha seguido siendo estable y sin mayores tiranteces. Por consideraciones de seguridad impuestas por las medidas de la OTAN, los observadores militares de la MONUP que vivían en Herceg Novi fueron trasladados temporalmente a la zona croata. Sin embargo, la MONUP continúa llevando a cabo patrullas en la zona yugoslava, teniendo debidamente en cuenta la situación reinante en materia de seguridad.

5. Como se recordará, la zona de responsabilidad de la MONUP consta de dos zonas designadas por las Naciones Unidas: una zona desmilitarizada (denominada "zona amarilla") y una zona controlada por las Naciones Unidas (denominada "zona azul"). En el período que se examina continuaron registrándose violaciones de las dos zonas: Yugoslavia siguió manteniendo personal militar en la zona desmilitarizada y las dos partes impusieron restricciones a la libertad de circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas. El hecho de que se mantuviera la presencia de la policía fronteriza yugoslava (montenegrina) y de la policía especial croata en la zona desmilitarizada no constituye una violación del régimen de seguridad.

6. La violación más importante de la zona desmilitarizada es que continúa la presencia de tropas del ejército yugoslavo en la parte nororiental de la zona. Debido a las restricciones que han venido imponiendo durante largo tiempo las autoridades yugoslavas a la circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas, la MONUP sigue sin poder determinar los efectivos y los armamentos de esas unidades. Las autoridades yugoslavas, si bien siguen denegando un acceso irrestricto a esa zona, hasta el 24 de marzo de 1999 habían permitido visitas con escolta, únicamente por la carretera principal, siempre que las visitas se anunciaran con una antelación mínima de seis horas. El 10 de marzo las autoridades yugoslavas proporcionaron un helicóptero, lo que permitió que el Jefe de los Observadores Militares inspeccionara desde el aire buena parte de la zona desmilitarizada. No se observaron nuevos despliegues militares. Sin embargo, a partir del 24 de marzo, no ha sido posible patrullar la zona. El 9 de abril, la MONUP observó una batería antiaérea en Debeli Brijeg, en la República Federativa de Yugoslavia (Montenegro). La presencia de un arma de esas características en la zona desmilitarizada es una grave violación del régimen de seguridad dispuesto por las Naciones Unidas y debería rectificarse de inmediato.

7. Como indiqué en mi último informe (S/1999/16, párr. 6), el aumento de la cooperación entre Croacia y la MONUP en el período de que se había informado anteriormente, se había traducido, entre otras cosas, en un mayor acceso de la MONUP a las posiciones croatas en la parte noroccidental de la zona desmilitarizada. Si bien, tras el acuerdo alcanzado con las autoridades croatas, se había podido patrullar esa área sin impedimento, posteriormente dichas autoridades impidieron que la MONUP patrullara el área septentrional de la zona desmilitarizada en otras dos ocasiones.

8. Continuó registrándose, sin variación alguna, las violaciones, ya de larga data, del régimen de desmilitarización en la zona controlada por las Naciones Unidas, como se informó anteriormente (véanse S/1999/16 y S/1998/939). Alrededor de 25 agentes de la policía especial croata ocupan cuatro posiciones y unos cinco integrantes de la policía fronteriza yugoslava (montenegrina) ocupan dos posiciones en dicha zona.

9. El 15 de enero de 1999, tras un acuerdo que se señaló habían concertado las autoridades croatas y las autoridades de Montenegro, Croacia informó al Consejo de Seguridad de que había decidido mantener abiertos permanentemente varios cruces fronterizos situados en Debeli Brijeg, en la zona desmilitarizada, y al extremo del Cabo Kobilá, en la zona controlada por las Naciones Unidas (véase S/1999/42). El 28 de enero, la República Federativa de Yugoslavia informó al Consejo de que había enviado a la Embajada de Croacia en Belgrado una nota en que señalaba que se oponía a que se abriera unilateralmente cualquier cruce fronterizo por considerar que abrir cruces fronterizos entre países limítrofes presuponía la existencia de un acuerdo conjunto en que se designaban el lugar y el régimen de tales cruces. Como no se había concertado ningún acuerdo a ese respecto, la República Federativa de Yugoslavia "rechaza la propuesta de la República de Croacia" (véase S/1999/84). Al abrirse los cruces, ha aumentado el tránsito civil entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia (Montenegro), sobre todo por Debeli Brijeg.

10. Aunque la apertura de un cruce fronterizo en Debeli Brijeg no representa una violación de la zona desmilitarizada y fue recibida con beneplácito por el Consejo de Seguridad, en su resolución 1222 (1999), como una medida importante de fomento de la confianza y la normalización de las relaciones entre las dos partes, la apertura de un cruce fronterizo en la zona controlada por las Naciones Unidas constituye una violación del régimen de seguridad. Las autoridades croatas continúan permitiendo que civiles, tanto croatas como turistas extranjeros, entren en la zona con fines de recreación y, en el caso de los residentes locales, con objeto de pasar a la República Federativa de Yugoslavia (Montenegro). Las autoridades de Montenegro, que hasta el 20 de enero de 1999 no habían permitido el ingreso de civiles en la zona controlada por las Naciones Unidas, actualmente autorizan a los residentes locales para que lo hagan con objeto de pasar a Croacia. Por otra parte, las autoridades croatas han establecido un puesto de control, con su debida dotación, en la zona controlada por las Naciones Unidas, cerca de un puesto de control montenegrino ya establecido. La instalación de los dos puestos de control y la presencia de su personal son violaciones del régimen de seguridad establecido por las Naciones Unidas. El 16 de marzo de 1999 se redujo de 24 a 4 horas por día el período de funcionamiento del cruce fronterizo de Cabo Kobilá. De resultas de ello, la MONUP ha podido reducir proporcionalmente su vigilancia en el Cabo Kobilá.

11. Las aguas de la zona controlada por las Naciones Unidas siguen siendo violadas frecuentemente por embarcaciones de pesca croatas y yugoslavas y en ocasiones por barcos de la policía croata. Desde el 24 de marzo de 1999 se ha registrado una pronunciada reducción en el número de embarcaciones de pesca y de recreo en las aguas de Boka Kotorska y por consiguiente también en las aguas de la zona controlada por las Naciones Unidas.

12. De conformidad con el procedimiento establecido, la MONUP ha seguido denunciando las violaciones tanto de la zona desmilitarizada como de la zona controlada por las Naciones Unidas ante las autoridades de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia, incluida la República de Montenegro, para alentar a ambas partes a mostrar mayor respeto por las zonas y mejorar la libertad de circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas. La MONUP mantiene la interpretación de los límites de las zonas designadas por las Naciones Unidas tal como se definen en los informes que el Secretario General ha venido presentando al Consejo de Seguridad desde 1992, independientemente de las decisiones unilaterales de una y otra parte de no respetar el régimen de seguridad dispuesto por las Naciones Unidas.

13. Durante el período que abarca el presente informe, efectivos croatas han realizado tareas de remoción de minas a lo largo de la carretera norte de Dubravka, en la zona desmilitarizada, del lado croata. Sin embargo, ni Croacia ni la República Federativa de Yugoslavia han puesto en práctica hasta el momento un programa amplio de remoción de minas en la zona de responsabilidad de la MONUP. En consecuencia, la situación de los campos de minas identificados en la zona se mantiene prácticamente sin cambios.

III. PROGRESOS HACIA LA CONCERTACIÓN DE UN ARREGLO NEGOCIADO

14. Tanto la República Federativa de Yugoslavia como Croacia siguen indicando que están dispuestas a resolver la controversia sobre Prevlaka mediante negociaciones bilaterales, de conformidad con el Acuerdo sobre la normalización de las relaciones, que firmaron en Belgrado el 23 de agosto de 1996 (véase S/1996/706, anexo). Como se informó anteriormente, ambos gobiernos han presentado propuestas para el arreglo de la controversia (véanse los documentos S/1998/533 y S/1998/632) y sus equipos de negociación han celebrado hasta ahora cuatro rondas de conversaciones: la primera en Zagreb, el 15 de septiembre de 1998, la segunda en Belgrado, el 9 de octubre de 1998, la tercera en Zagreb, el 23 de diciembre de 1998, y la cuarta en Belgrado, el 9 de marzo de 1999. De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 1222 (1999) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo pidió a las partes "que presenten al Secretario General por lo menos informes quincenales acerca del estado de las negociaciones", la República Federativa de Yugoslavia y Croacia me han proporcionado sus evaluaciones del estado de las negociaciones después de su última ronda de conversaciones (véanse los documentos S/1999/291 y S/1999/313). No obstante, hasta la fecha las partes no han hecho todavía progresos importantes hacia la concertación de un arreglo. Ambas han expresado su intención de proseguir sus conversaciones mediante nuevas reuniones de los equipos de negociación y otros contactos bilaterales. Todavía no se ha utilizado la asistencia de las Naciones Unidas para tratar de hallar una solución pacífica de la cuestión.

IV. OBSERVACIONES

15. La apertura del cruce fronterizo de Debeli Brijeg es una novedad que cabe saludar con beneplácito. Ello ha permitido a los residentes de los dos países vecinos reanudar sus viajes de negocios o de recreo a una zona que, hasta hace poco, había sido de difícil acceso. Sin embargo, todavía no se han obtenido plenamente los beneficios que cabía esperar de la apertura del cruce fronterizo. A pesar de que el cruce sigue abierto, el volumen de tráfico se ha reducido considerablemente las últimas semanas y, en consecuencia, pasará más tiempo antes de que se concreten los beneficios económicos previstos. Una corriente de tráfico que circulara sin trabas por Debeli Brijeg representaría una importante medida de fomento de la confianza que promovería la continuación del proceso de reconciliación entre las dos comunidades y contribuiría a la normalización de las relaciones entre las partes. Abrigo la sincera esperanza de que la finalización negociada de la presente controversia en la zona de Prevlaka permitirá que el proceso de normalización de relaciones continúe.

16. Aunque la República Federativa de Yugoslavia denunció la apertura del cruce de Debeli Brijeg por considerar que prejuzgaba los resultados de las negociaciones en marcha (véase el documento S/1999/84), las autoridades yugoslavas no han intentado clausurarlo. No obstante, dado que la apertura del cruce no fue consecuencia de un acuerdo bilateral entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia, exhorto a ambos gobiernos a regularizar la situación existente, ya sea en el marco de las negociaciones bilaterales en curso sobre Prevlaka o mediante otros contactos.

17. La apertura de un punto de cruce local en el Cabo Kobila, en la zona controlada por las Naciones Unidas, representa una violación clara del régimen de seguridad dispuesto por las Naciones Unidas. Lamento esta decisión, que fue adoptada desconociendo un régimen que fue respaldado por sucesivos informes del Secretario General, por resoluciones del Consejo de Seguridad y por las partes. Los observadores militares y las Naciones Unidas informan que el volumen del tráfico local que pasa por el cruce del Cabo Kobila es insignificante en comparación con el volumen del tráfico en Debeli Brijeg. Además, las personas en tránsito a través de la zona controlada por las Naciones Unidas podrían utilizar fácilmente el cruce de Debeli Brijeg. Esto sugeriría que la decisión de abrir un cruce en el Cabo Kobila fue motivada políticamente en lugar de tener el propósito de promover una mayor estabilidad y libertad de circulación en la zona.

18. Con arreglo a su mandato, la MONUP tiene la obligación de registrar como violación cada una de las entradas no autorizadas de civiles en la zona controlada por las Naciones Unidas, que incluye la zona del Cabo Kobila, así como los puestos de control guarnecidos de la policía fronteriza de Montenegro y Croacia en ese lugar. Sin embargo, Croacia y la República Federativa de Yugoslavia podrían, discrecionalmente, concertar un acuerdo bilateral para redefinir el régimen de seguridad de forma tal que la apertura de un cruce en la zona controlada por las Naciones Unidas no constituyera una violación del régimen de seguridad existente. Hasta que las partes hayan comunicado oficialmente a las Naciones Unidas que han llegado a un acuerdo de ese tipo, la MONUP seguirá informando sobre el funcionamiento del cruce del Cabo Kobila como de una violación del régimen de seguridad. Para evitar tal violación, se podría

cerrar el cruce hasta que se haya llegado a un acuerdo entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia.

19. Es un motivo de aliento para mí el hecho de que continúen las conversaciones bilaterales entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia. Sin embargo, resulta muy desalentador que no se hayan logrado aún progresos importantes, a pesar de que ya han transcurrido más de seis meses desde el inicio de las negociaciones sobre esta cuestión y de que se han celebrado cuatro rondas de conversaciones. Una vez más, exhorto a las partes a negociar constructivamente para arribar a una solución pacífica de la controversia que mantienen. Reconozco las limitaciones que sufre actualmente este proceso debido a los acontecimientos que se están registrando en la República Federativa de Yugoslavia, pero esas limitaciones no deberían utilizarse por ninguna de las dos partes para lograr un objetivo fuera del marco de las negociaciones bilaterales especificadas en el Acuerdo sobre la normalización de las relaciones. Exhorto a ambas partes a dar muestras de moderación y mantener su determinación de llegar a un arreglo negociado. Deseo también reiterar mis promesas anteriores (véanse los documentos S/1996/16, S/1998/939 y S/1997/1019) de poner a su disposición todo el conjunto de mecanismos de que disponen las Naciones Unidas, incluidos mis buenos oficios, si necesitaran esa asistencia en su búsqueda de una solución pacífica de la controversia.

20. Si bien ambas partes han mantenido contactos regulares con el Jefe de Observadores Militares y en general han seguido colaborando con la MONUP, la Misión no ha podido patrullar cabalmente su zona de responsabilidad de ninguno de los dos lados. En consecuencia, hago un llamamiento a las autoridades de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia para que permitan en todo momento el acceso sin restricciones de los observadores militares de las Naciones Unidas a todos los sectores de la zona desmilitarizada. Es muy evidente que, con su presencia sobre el terreno, la MONUP ha desempeñado un papel clave en la creación de un contexto en el que puede llegarse a un arreglo negociado. Su presencia en el momento actual sirve además para reducir al mínimo las tensiones que podrían plantearse como resultado de los acontecimientos que se registran en otras partes de la región. Exhorto a las partes a aprovechar al máximo la influencia estabilizadora de la presencia de la MONUP en la zona y proseguir oportunamente sus conversaciones con miras a hallar una solución mutuamente aceptable a la controversia entre ellas, y a que me sigan manteniendo informados de los progresos de sus conversaciones, como lo solicitó el Consejo de Seguridad en su resolución 1222 (1999).

21. En conclusión, desearía encomiar la labor del Jefe de Observadores Militares y de los hombres y mujeres que integran la MONUP, cuyos esfuerzos colectivos siguen contribuyendo a mantener la paz y la estabilidad en su zona de responsabilidad y han ayudado a crear condiciones favorables para la conclusión con éxito de sus negociaciones políticas.

AnexoCOMPOSICIÓN Y EFECTIVOS DEL COMPONENTES MILITAR DE
LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS
EN PREVLAKA AL 1º DE ABRIL DE 1999

País	Número de observadores militares
Argentina	1
Bangladesh	1
Bélgica	1
Brasil	1
Canadá	1
Dinamarca	1
Federación de Rusia	1
Finlandia	1
Ghana	2
Indonesia	2
Irlanda	1
Jordania	1
Kenya	1
Nepal	1
Nigeria	1
Noruega	1
Nueva Zelandia	2
Pakistán	1
Polonia	1
Portugal	1
República Checa	1
Suecia	1
Suiza	1
Ucrania	1
Total	27
